

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ASESORIAS EL CALAFATE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril del 2013, en las oficinas de la Compañía situada en la Av. 12 de octubre N26-97 y Abraham Lincoln, siendo las 10h00 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Asesorias Elcalafate S.A.

Asisten a esta junta los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Roberto Anker Cárdenas	50%	400,00	400
Ximena Bautista Uribe	50%	400,00	400
TOTAL:		800,00	800

Preside la Junta el señor Roberto Anker, y actúa como Secretaria la Señora, Marisol Hidalgo por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.

A continuación el señor Gerente General pone a consideración de los accionistas presentes el siguiente Orden del día que consta de un único punto:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y del comisario sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012.

2.- Resolver sobre la distribución de beneficios sociales.

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el orden del día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance general, los informes de los administradores y de los comisarios sobre los negocios cortados al 31 de diciembre del 2012

Por medio del Presidente, la Señora Secretaria en el orden citado, da lectura de los informes presentados por el Comisario Principal y del Informe del Gerente General de la compañía, relativos al ejercicio económico del 2012. Dichos documentos son incorporados al expediente de la respectiva Junta.

Luego de algunas deliberaciones, los accionistas presentes deciden por unanimidad aprobar todos los informes y documentos citados relativos al ejercicio económico 2012, con la abstención de los administradores, de conformidad con la ley.

2.- Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales.

Los accionistas presentes deciden por unanimidad repartir el 15% de la utilidad bruta en efectivo a los trabajadores de la siguiente manera: 10% igual a US\$ 2.872,08 a trabajadores y 5% igual a US\$ 1.436,04 por cargas familiares, total utilidad a repartir US\$ 4.309,11 dólares (cuatro mil trescientos nueve con 11/100).

Declarar un dividendo de US\$ 18.626,05 dólares (diez y ocho mil seiscientos veinte y seis con 05/100) en efectivo, que corresponde a la utilidad disponible del ejercicio, delegando a la Administración de la Compañía para que decida la fecha de pago de dichos beneficios, en función de las disponibilidades de la Compañía.

Siendo las 10h30 y no habiendo ningún otro asunto que tratar, el señor Gerente General declara un receso para la redacción del acta.

Al hacerlo deja constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Comisario.
- Informe de la Administración
- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.

A las 10h45 la sesión con la lectura de las presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor Gerente General declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto todos los accionistas presentes suscriben la presente acta, a más de presidente y secretario que certifica.

Roberto Anker
Gerente General

Marisol Hidalgo
Secretaria

Roberto Anker/Cárdenas

Ximena Bautista Uribe

Los Accionistas: